

Reseña del Seminario Internacional “Los acuerdos sobre cambio climático entre París y Marrakech: ratificar e implantar”

(Organizado por la Fundación Gas Natural Fenosa con la colaboración del Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente - 23 de noviembre de 2016)

Fuente: FORO NUCLEAR

En la inauguración del Seminario intervino el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra, cuyos mensajes más destacados fueron los siguientes:

- La cumbre COP22 ha servido para ratificar que la lucha contra el cambio climático es la principal acción a nivel mundial en el ámbito del medio ambiente.
- Ha resultado una “sorpresa” la ratificación tan rápida y la entrada en vigor en menos de un año del Acuerdo de París, puesto que se esperaba que se produjese a lo largo del año 2018 (un mínimo de 55 países ratificantes representando al menos el 55% de las emisiones totales mundiales).
- COP 22 se ha denominado como la Cumbre de la Acción, puesto que:
 - ✓ Se han puesto las bases para el desarrollo del Acuerdo de París COP21.
 - ✓ Se ha establecido una agenda detallada internacional de los pasos necesarios en los próximos años.
- Existe satisfacción desde el punto de vista del Gobierno de España, tanto porque las primeras acciones se pondrán en marcha a partir de 2018 como porque en el año 2023 se producirá la primera revisión de los compromisos nacionales de los distintos países, y porque existe un compromiso firme de la participación de las empresas privadas, especialmente las americanas.
- Irreversibilidad de la transición hacia un nuevo modelo y *mix* energético que posibilite la descarbonización de la economía, y en el que habrá un papel preponderante de las energías renovables y de los mecanismos de eficiencia, y en el que también tendrá una importancia decisiva el sector gasístico.

A continuación intervino la Directora de la Fundación Empresa y Clima, Elvira Carles, cuyos mensajes más destacados fueron los siguientes:

- En COP22 se ha acordado que todos los mecanismos para el desarrollo normativo del acuerdo de París han de estar preparados a finales de diciembre de 2018.
- A día de hoy, el Acuerdo de París ya ha sido ratificado por 112 países representando el 77% de las emisiones totales, lo que supone un hito histórico.
- A mediados del mes de octubre de 2016 se han incorporado también al Acuerdo de París las emisiones procedentes de los sectores de la aviación y marítimo, que en su conjunto representan el 10% de las emisiones totales (equivalentes al total de las emisiones del conjunto de la UE), y que obligatoriamente tendrán que ser reducidas en el año 2027.
- Durante la COP22 ha existido la incertidumbre de la decisión que pueda tomar la Administración Trump en cuanto al abandono de la UNFCCC (cuyo trámite llevaría tan solo un año y necesitaría la aprobación por el Senado de Estados Unidos) o al abandono del Acuerdo de París (que es una decisión exclusivamente del Presidente de Estados Unidos, pero que necesita un trámite de tres años). También existe la preocupación de que Estados Unidos no haga nada, aunque no abandone el Acuerdo, sobre todo en cuanto a su compromiso financiero de aportar 3.000 M\$ (la administración Obama ya ha aportado 500 M\$, pero están pendientes otros 2.500 M\$) o a su insistencia en el mantenimiento del uso del carbón. En todo caso, no existe preocupación en cuanto a un riesgo de fracaso del Acuerdo de París, puesto que tanto India como China se han reafirmado en su compromiso al respecto.
- En cuanto a la agenda aprobada en Marrakech para los próximos años:
 - ✓ 2017: COP23 en Bonn: desarrollo de la “letra pequeña” del Acuerdo de París.

- ✓ 2018: COP24 en Polonia: Informe 1,5°C del IPCC; herramientas del Acuerdo de París preparadas a 31 de diciembre, lo que supondrá cancelar el Protocolo de Kioto (que tenía vigencia hasta finales de 2020).
- ✓ 2020: ¿COP en Turquía? Presentación de los NDCs nacionales, que tendrán que ser revisados cada 5 años: 2025 – 2030. Previsión de retención de fondos a países en desarrollo si no cumplen con sus compromisos.
- ✓ 2023: Primer balance global que ha de revisarse cada 5 años: 2028 – 2033.
- En resumen, a pesar de las decisiones que pudiera tomar la nueva administración estadounidense, no existe peligro de fracaso del Acuerdo de París: se ha puesto en marcha una hoja de ruta irreversible.

También intervino la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui, cuyos mensajes más destacados fueron los siguientes:

- La Unión Europea ha de hacer un esfuerzo importante para el reparto de los compromisos de los Estados Miembros en sectores ETS y sectores difusos (no-ETS).
- Los sectores difusos han de reducir sus emisiones en un 30% en 2030 respecto al año 2005. En la negociación del Consejo Europeo hay una propuesta de reducción del 26% para España (utilizando el criterio de emisiones per cápita).
- En sectores ETS hay un compromiso de reducción del 43%: ¿se establecerán nuevos compromisos después de 2030? ¿qué límites se establecerán para 2050? ¿reducción de 80%-95%? ¿descarbonización de sectores electrointensivos?
- Es necesaria seguridad jurídica para que las empresas privadas puedan contribuir al cumplimiento de los compromisos, sobre todo porque existe el mecanismo de revisión de la ambición cada cinco años.
- Finalmente ha indicado que en España uno de los objetivos principales de la nueva legislatura ha de ser la aprobación de una Ley de Cambio Climático.

A continuación intervino la Directora del Centro de Estudios de Sostenibilidad de BNP Paribas Asset Management, Helena Viñes, cuyos mensajes más destacados fueron los siguientes:

- Para la gestión de activos financieros existen riesgos derivados del cambio climático:
 - ✓ Físicos: eventos climáticos que afectan a los sectores seguros, pesca, inmobiliario, turismo, alimentación, textil, etc.
 - ✓ De transición: riesgos temporales por la entrada/salida de las distintas tecnologías en el mercado; impacto de las políticas públicas; precios del carbono en el mercado internacional; cambios en la oferta/demanda.
 - ✓ De responsabilidad civil (liabilities): los agentes responsables han de rendir cuentas por inacción o por acción negligente en su toma de decisiones respecto a medio ambiente y cambio climático (esto ha hecho que algunos fondos de inversión hayan empezado a desinvertir en sectores contaminantes).
- Se ha de establecer una hoja de ruta:
 - ✓ Identificación del riesgo del carbono para todos los sectores de actividad económica.
 - ✓ Análisis y evaluación de la huella de carbono de los fondos de inversión y de los activos en los que invierten.
 - ✓ Gobernanza en las empresas en temas relacionados con cambio climático: ¿de quién ha de ser la responsabilidad: Consejo de administración, Consejo de dirección, Departamento de RSE...?

En último lugar intervino el Director de Sostenibilidad, tecnología y outlooks de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), Kamel Ben Naceur, cuyos mensajes más destacados fueron los siguientes:

- La AIE, en su reciente informe WEO2016, ha establecido una serie de escenarios para alcanzar el incremento máximo de temperatura media del planeta de 2°C; para ello, las emisiones mundiales anuales totales han pasar de las casi 42 Gt CO₂ a 15 Gt CO₂ en 2050.

- La energía nuclear tiene un papel que jugar, posibilitando el 11% de la disminución de emisiones en ese horizonte, multiplicando por tres su producción de energía eléctrica.

En el coloquio posterior ha habido una pregunta específica sobre cuál es el encaje de la energía nuclear en los escenarios que se prevén a medio y largo plazo. Dos de los ponentes indicaron lo siguiente:

- Helena Viñes de BNP Paribas: la energía nuclear es limpia desde el punto de vista del cambio climático, pero no tiene resueltos los problemas de la seguridad y del almacenamiento y gestión de los residuos (que es otro problema desde el punto de vista ambiental). Por otra parte, también ha indicado que ya tienen diversos clientes, sobre todo en el norte y centro de Europa (países escandinavos, Alemania, Austria...) que les exigen que no se incluyan empresas pertenecientes al sector nuclear en sus fondos de inversión y carteras de valores.
- Kamel Ben Naceur de la AIE: ha insistido en la necesidad de un 11% de contribución de la energía nuclear en la descarbonización del escenario 2DS en el año 2050, recalcando que el coste del mismo será mucho mayor si se prescinde de la energía nuclear.